



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE
MAYO DE 2016**

J.G.L. nº20/16

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora D^a Carmen Ribera Barelles.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE MAYO DE 2016.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 16 de mayo de 2016, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 683/2016 CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 2/2016, PARA RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA 2016.

Se da cuenta del decreto de Alcaldía nº 683/2016, correspondiente al expediente de Generación de Crédito nº 2/2016, para Renta Garantizada de Ciudadanía 2016.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE
MAYO DE 2016

J.G.L. nº20/16

**3.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 284/2016
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº
1/2016, PARA PRESTAMOS ANTICIPOS DE PERSONAL.**

Se da cuenta del decreto de Alcaldía nº 284/2016, correspondiente al expediente de Generación de Crédito nº 1/2016, para prestamos anticipos de personal.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**4.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1421/2016
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº
9/2016, PARA LA LUCHA CONTRA EL EMPOBRECIMIENTO ENERGÉTICO.**

Se da cuenta del decreto de Alcaldía nº 1421/2016, correspondiente al expediente de Generación de Crédito nº 9/2016, para la Lucha contra el Empobrecimiento Energético.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Patrimonio

**5.-DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA
POR D.F.J.S.O. POR DAÑOS EN AMORTIGUADOR DEL VEHÍCULO (EXP.
67/16).**

La Junta de Gobierno Local desestima por unanimidad de sus miembros.

**6.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA
POR D.J.B.C. Y D.M.H.M. POR DAÑOS OCASIONADOS POR ACCIDENTE
DE CIRCULACIÓN (EXP. 115/16).**



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE
MAYO DE 2016

J.G.L. nº20/16

La Junta de Gobierno Local desestima por unanimidad de sus miembros.

Servicios Sociales

7.- APROBACIÓN INICIAL DEL SEGUNDO PLAN LOCAL DE INMIGRACIÓN DE MISLATA 2016-2019.

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,